

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION de la autorización definitiva número tres expedida al señor Jacek Zaniewicki, Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Zacatecas, con circunscripción consular en el Estado de Zacatecas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DE LA AUTORIZACION DEFINITIVA NUMERO TRES EXPEDIDA AL SEÑOR JACEK ZANIEWICKI, CONSUL HONORARIO DE LA REPUBLICA FRANCESA EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Francesa ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Jacek Zaniewicki como Cónsul Honorario de ese país en la ciudad de Zacatecas, con circunscripción consular en el Estado de Zacatecas, con esta fecha, se dispuso la cancelación de la autorización definitiva número tres que el 8 de marzo de 1999 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil dos.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda**.- Rúbrica.

CANCELACION del Exequátur número uno expedido al señor Miguel Ernesto Elena Fuentes, Cónsul General de la República de El Salvador en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO UNO EXPEDIDO AL SEÑOR MIGUEL ERNESTO ELENA FUENTES, CONSUL GENERAL DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN LOS ESTADOS DE COAHUILA, CHIHUAHUA, NUEVO LEON, SONORA Y TAMAULIPAS.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República de El Salvador ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Miguel Ernesto Elena Fuentes, como Cónsul General de ese país en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, con esta fecha, se dispuso la cancelación del Exequátur número uno que el 12 de enero de 2001 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los quince días del mes de julio de dos mil dos.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda**.- Rúbrica.

CANCELACION del Exequátur número cinco expedido al señor Carlos Pajares Castellanos, Cónsul General de la República del Perú en México, D.F., con circunscripción consular en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO CINCO EXPEDIDO AL SEÑOR CARLOS PAJARES CASTELLANOS, CONSUL GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERU EN MEXICO, D.F., CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN LOS ESTADOS DE CAMPECHE, CHIAPAS, GUERRERO, HIDALGO, MEXICO, MICHOACAN, MORELOS, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, QUINTANA ROO, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ Y YUCATAN.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República del Perú ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Carlos Pajares Castellanos, como Cónsul General de ese país en México, D.F., con circunscripción consular en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, se dispuso la cancelación del Exequátur número cinco que el 25 de julio de 1997 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los quince días del mes de julio de dos mil dos.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se informa el término de funciones de la señora Ivonne Tarabal, como Vicecónsul en el Consulado General de Francia en México, D.F.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General del Protocolo.- PRO 07567.

FRANCIA.- Se informa término de comisión Vicecónsul en México, D.F.

Se informa que la Embajada de la República Francesa notificó a esta Secretaría que el 25 de julio de 2002, la señora Ivonne Tarabal terminó sus funciones como Vicecónsul en el Consulado General de ese país en México, D.F.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 26 de julio de 2002.- P.O. del Subsecretario Encargado del Despacho, el Director General Adjunto del Protocolo, **Bernardo Córdova Tello**.- Rúbrica.